



La prevención, del discurso al compromiso

Manuel Guerrero Igea

Responsable del Área de Prevención y Salud Laboral de ADEGI-Asociación de Empresarios de Gipuzkoa

En la medida en que el nivel de desarrollo social y económico de una sociedad se incrementa, su tolerancia respecto de determinadas realidades desciende de manera inversamente proporcional. Así ocurre con la salud y la seguridad laboral. Los empresarios guipuzcoanos como parte de dicha sociedad, hacemos nuestra esa afirmación siendo conscientes, como cualquier ciudadano, de que un significativo número de actividades económicas, especialmente las de carácter industrial, se realizan en condiciones objetivas de riesgo. Por esa razón, trabajamos diariamente para que ese riesgo no se traduzca en afecciones para la salud y seguridad laboral. Pero la prevención no es una labor que podamos hacer solo nosotros porque es una tarea común, un campo en el que empresarios, trabajadores y sus representantes debemos colaborar.

Es muy habitual oír que los empresarios no cumplen la normativa en materia de prevención y que los accidentes se deben a la temporalidad. Pues bien, este discurso tantas veces repetido es tan fácil como **falso**.

Las empresas y los empresarios cumplen la normativa que, conviene recordarlo, tiene problemas a la hora de su aplicación. En los últimos tres años, las actas de infracción incoadas por la autoridad laboral en Gipuzkoa afectan única y exclusivamente al 0,7% de todas las empresas, según datos oficiales.

Es indudable que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales supuso un innegable avance, pero el redactor de la ley cuando la elaboró tenía "in mente" una empresa grande que se enfrenta-

ba a riesgos de carácter industrial (atrapamientos, quemaduras, caídas, etc.) y elaboró una norma que impone un conjunto de deberes y obligaciones amplio y extensible a todo tipo de empresas, independientemente de su tamaño y sector.

Estamos convencidos que el riesgo está en la actividad que se realiza y no en el contrato que se firma. En el ámbito privado, sectores de temporalidad alta como el comercio o la hostelería, tienen una siniestralidad muy baja, y sectores con ínfima temporalidad, siniestralidad más alta, como el metal o la química. Lo que sucede es que el reflejo estadístico está condicionado por la construcción que es una actividad de riesgo y de alta temporalidad por su propia naturaleza.

Además del riesgo de la actividad, hay otros factores que inciden en la siniestralidad. La mayor parte de los accidentes graves y mortales se concentran en trabajadores de más de 30 años y más aún, de 50 años, que es el colectivo que ostenta la mayor parte de contratos indefinidos, pero a nadie se le ocurre en este caso vincular siniestralidad con la contratación indefinida sino con otro factor más lógico: el exceso de confianza en la actividad realizada. De hecho, alguna encuesta realizada a los trabajadores, un 57% señala el exceso de confianza como la principal causa de los accidentes laborales. Por lo tanto, la temporalidad no es la causa de la siniestralidad y es preciso tener en cuenta otros factores.

Pero no podemos quedarnos en el discurso fácil y en la negación del mismo ya que la siniestralidad se nos impone como un hecho indubitable. Es por ello que considero que para ser más eficaces en la lucha contra la misma es necesario mejorar nuestro conocimiento de la realidad. No podemos identificar y prevenir todos los riesgos que pueden aparecer en el puesto de trabajo y en una empresa, ya que la cantidad de estos son muchísimos, y prevenirlos todos resulta inalcanzable, pero creo que el esfuerzo en prevención será más efectivo si avanzamos sector a sector, riesgo a riesgo, concentrándonos en los que más accidentalidad presentan, para dirigir dicho esfuerzo allí donde la realidad y no las hipótesis señalan mayor accidentalidad, diseñando medidas más especializadas, a través de ejemplos de buenas prácticas y mediante distintas iniciativas que se pueden someter a objetivos, calendario y evaluación.

Asimismo, hay que asentar la seguridad como valor social en una sociedad en la que las actividades de riesgo son más valoradas que otras más seguras. Si como ciudadanos no tenemos interiorizado el valor de la seguridad en nues-

Pilar Collantes, directora General de OSALAN, en el Foro Gipuzkoa de Prevención de Riesgos Laborales.





tra actividad cotidiana, esa conciencia por dicho valor no despierta “ipso facto” al entrar a trabajar, sea como empresarios o trabajadores.

La prevención es una tarea común, un campo en el que los empresarios y trabajadores y sus representantes tenemos que colaborar. Tendemos a abordar la prevención desde planteamientos antagónicos y a través de instrumentos como el convenio colectivo que están pensados para encauzar intereses contrapuestos y, además, en términos de fijar derechos y obligaciones.

En materia de seguridad laboral y salud en el trabajo, no existen intereses contrapuestos.

Responsabilidad

ADEGI, en el ámbito de su responsabilidad como Asociación de Empresarios de Gipuzkoa, tiene un objetivo en seguridad y salud laboral consiste en “llevar a la práctica el plan establecido por sus órganos rectores para reducir significativamente la siniestralidad laboral en Gipuzkoa”. Los ejes sobre los que se desarrolla todo esto, son:

I.- Sensibilización y apoyo al empresario en relación con el liderazgo que debe de asumir y en cuanto a su responsabilidad desde una perspectiva estrictamente jurídica (laboral, civil y penal).

Se contemplan acciones concretas a través de los siguientes cauces:

- Asesoría.

- Asesoría sobre temas generales de PRL.
- Integración de la PRL en los planes de visitas de los profesionales de ADEGI a las empresas.
- Información básica sobre la importancia de la PRL a todos los miembros de ADEGI que tengan relación directa con las empresas.
- Comunicaciones y circulares (correo electrónico, página web: www.adegi.es, etc.).
- Seguimiento y actuación coordinada inmediata de apoyo a los empresarios afectados por un accidente laboral muy grave en su empresa.
- Asesoría específica en relación con los contenidos en la contratación de los Servicios de Prevención Ajenos.

- Servicios.

- Bases de datos de buenas prácticas. Actualización y dinamización.
- Dar a conocer nuevas herramientas de gestión en PRL, especialmente dirigidas a pymes, con metodologías sencillas y eficaces.
- Encuentros empresariales sobre experiencias innovadoras y eficaces en la gestión de la PRL-AdegiTop.
- Promover acciones específicas y coordinadas sectorialmente para la reducción de riesgos por las causas más graves y habi-



tuales. Programa LOTU sobre prevención de caídas en altura desarrollado a lo largo del año 2010 en el seno de la Mesa de Salud Laboral dentro del Diálogo Social en Euskadi

- Seguimiento continuado de los datos estadísticos mensuales de siniestralidad.
- Diagnósticos de situación en prevención de riesgos laborales para pymes.
- Análisis de datos de malas prácticas y difusión de propuestas de mejora.
- Acciones tractoras de mejora de la gestión en PRL. Planes voluntarios.
- Difusión de premios y reconocimientos en PRL.
- Puesta en marcha de una metodología de seguimiento de los índices de incidencia en el seno de las empresas y sectores que, por una parte, fomenten el autocontrol, y por otra, los estudios comparativos.
- Propuestas empresariales, a través de la negociación colectiva, de una regulación que facilite el ejercicio del poder de dirección del empresario en esta materia (faltas y sanciones).

- Formación e información.

- Fomento y apoyo para la realización de planes de formación en PRL en las empresas.



- Fomento de la formación efectiva y práctica en relación con los riesgos del puesto o puestos de trabajo a desarrollar de todos los trabajadores, con independencia de su modalidad contractual.
- Formación cualificada para gerentes y directivos en relación con sus obligaciones específicas en la gestión de la PRL en su empresa.
- Formación específica para gerentes y directivos basada en obligaciones legales establecidas por la Ley de Subcontratación en el Sector de Construcción.
- Jornadas de interés general sobre cualquier materia relevante en PRL.
- Foro Gipuzkoa de Prevención de Riesgos Laborales: jornadas específicas de carácter técnico dirigidas a directivos y técnicos en PRL, de cara al intercambio de experiencias, con propuestas de nuevas actuaciones.

2. Promoción de una normativa eficaz que responda a intereses empresariales.

- Propuesta de incentivos para la mejora de la PRL.
- Propuesta de bonificaciones por la contratación de trabajadores designados, para favorecer la integración de la PRL, especialmente en pymes.
- Propuesta de ayudas para la renovación de maquinaria.

- Colaboración en planes institucionales de interés para la PRL en las empresas. Estrategia Vasca de Seguridad y Salud laboral 2011-2014.
- Negociación con los sindicatos para favorecer la colaboración e integración de la PRL. Mesa de Salud Laboral dentro del Diálogo Social en Euskadi.
- Fomentar la colaboración con los representantes sindicales y los trabajadores individuales en el seno de la empresa.
- Tratamiento periódico y sistemático de temas concretos de la PRL en los órganos directivos.

3. Labor de representación, profundizando en la interlocución con agentes públicos y privados, trasladando a todos ellos la labor de mejora continua realizada por las empresas en esta materia para que sea valorada por cada uno de estos agentes en el ámbito de su actuación.

4. Desarrollar acciones de comunicación tendentes a trasladar a la sociedad los resultados de las mejoras realizadas por los empresarios en todo lo relativo a esta materia, dando a conocer, entre otras:

- Iniciativas empresariales en PRL.
- Difusión de informes estadísticos.
- Comunicar las actividades desarrolladas: jornadas, encuentros empresariales, etc. ■■

www.anticaidas.com

Asesoramiento, formación y venta de sistemas.

GyC Seguridad

www.anticaidas.com



- ✓ Anclaje desmontable telescópico.
- ✓ Tiempo de instalación 2 minutos.
- ✓ Homologado para 2 usuarios.
- ✓ Resistencia 2770 daN.
- ✓ Cumple la CE EN 795 clase B

Solicite información.....

info@anticaidas.com

Vídeo demostración del sistema :

[www. syam.fr](http://www.syam.fr)